



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor(a)

Director (a) del CETPRO de Gestión Pública SANTA TERESA
Presente.-

Señor

RICHARD RAÚL VALENTINO LUCIANI
Director del CEBA de Gestión Pública MATEO PUMACAHUA
Presente.-

Señora

GINA ANTONELLA FOLLEGATI OTAYZA
Directora del CEBA de Gestión Pública Juan Pablo II
Presente.-

Asunto: TALLER "BENEFICIOS DEL BRANDING INSTITUCIONAL Y EL BUEN USO DE FACEBOOK ADS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA".

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarles que la organización Paz y Esperanza esta organizando en conjunto con los CEBA Y CETPRO de Lima y Apurímac el Taller denominado "**BENEFICIOS DEL BRANDING INSTITUCIONAL Y EL BUEN USO DE FACEBOOK ADS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**", dictado por el comunicador Guillermo J. Hernández, consultor de comunicaciones del proyecto **Estudiantes Chamosipaskunael**, el cual se llevará acabo de acuerdo al siguiente detalle:

FORMA	DIA	HORA	LUGAR
Presencial	día martes 16 de enero de 2023	9:30 am a 4:00 pm	Oficina de Paz y Esperanza Dirección: Jr. Pachacútec 980, Jesús María.

En ese sentido se solicita registra a un docente y/o personal que manejará las redes sociales, a través del siguiente enlace:

LINK <https://forms.gle/M68YP1zoSqeG2Mwz8>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N.º 001-2023-UGEL07.

GMSU/D. UGEL07
RMTB/J.(e) AGEBATP
GIAL/OF. AGEBATP

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0028708 CLAVE: E6B152

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

